

PROCEDIMIENTO: 3189 - Subvenciones destinadas al fomento del parque de viviendas en alquiler en la Región de Murcia
TRÁMITE: DI005

REALIZA LA PRESENTACIÓN
 Interesado
DATOS DEL INTERESADO

Nombre *****	Primer Apellido *****	Segundo Apellido *****
NIF 27****Y		

AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN

Si usted es una persona física puede elegir el sistema de notificación (por carta o electrónicamente) ante la Administración conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

Si usted está obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) será notificado electrónicamente por Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ), aunque haya elegido notificación postal.

 Deseo ser notificado electrónicamente

Con esta opción usted autoriza a que se le notifiquen, a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, todos los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, **USTED DEBE DISPONER DE UN CERTIFICADO DIGITAL O DNI ELECTRÓNICO** con el que acceder periódicamente a su buzón electrónico de notificaciones ubicado en la Sede Electrónica de la CARM en la dirección web <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Puede consultar los Certificados válidos en la sede de la CARM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Independientemente de la opción elegida, autorizo a la DG/SG, a que me informe, siempre que se realice una nueva notificación, de la posibilidad de acceder a ella a través a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la dirección web <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Los avisos se realizarán a través de un correo electrónico a la dirección de correo y/o vía SMS al nº de teléfono móvil:

Email *****@carm.es	Teléfono móvil
------------------------	----------------

CERTIFICADOS

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

 Me OPONGO a la consulta de: **Consulta de Datos de Identidad**
 Me OPONGO a la consulta de: **Consulta de estar al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social**

Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

 NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias para solicitud de ayudas y subvenciones.
 NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Certificación acreditativa del cumplimiento de obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN

Anexos aportados en la presentación

Anexo 1: Memoria de actividades a desarrollar

Nombre archivo: escudo.png

Identificador: ES_A14028862_2021_DOCH179897619M1637321415264RJB

Huella digital (SHA-256): f1e5721bc2184e95abdf6cd3e3f3bf66d9b7990cb71ac1943f89c1b572439021

Anexo 2: Anteproyecto

Nombre archivo: escudo.png

Identificador: ES_A14028862_2021_DOCH179897620M1637321425037RC7

Huella digital (SHA-256): f1e5721bc2184e95abdf6cd3e3f3bf66d9b7990cb71ac1943f89c1b572439021

Anexo 3: Presupuesto de la obra

Nombre archivo: escudo.png

Identificador: ES_A14028862_2021_DOCH179897619M1637321435364ROJ

Huella digital (SHA-256): f1e5721bc2184e95abdf6cd3e3f3bf66d9b7990cb71ac1943f89c1b572439021

Anexo 4: Presupuesto

Nombre archivo: escudo.png

Identificador: ES_A14028862_2021_DOCH179897620M1637321444636RFV

Huella digital (SHA-256): f1e5721bc2184e95abdf6cd3e3f3bf66d9b7990cb71ac1943f89c1b572439021

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable: DG DE VIVIENDA.

- Finalidad: Gestión de las ayudas al fomento del parque de alquiler de viviendas en la Región de Murcia.


- Legitimación: Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se aprueba la convocatoria de fomento del parque de alquiler de viviendas en la Región de Murcia (2ª convocatoria)

- Destinatarios: No están previstas cesiones.

Derechos: Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de los datos y oposición [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&DEXEL=S&RASTRO=c672\\$m2469](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&DEXEL=S&RASTRO=c672$m2469)

- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la URL siguiente [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

Fecha:

	3189 - SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DEL PARQUE DE VIVIENDAS EN ALQUILER EN LA REGIÓN DE MURCIA	Número de solicitud: *****
---	---	-------------------------------

DATOS DEL INTERESADO			
Nombre y apellidos		Tipo doc.	Nº Documento
R	P	NIF	*****
Razón social			
IBAN		ES 66 2100 0418 40 1234567891	

DATOS DE LA PROMOCIÓN			
Nombre de la promoción		PROMO 1	
Vía	Domicilio	Núm.	Km.
GRAN VÍA	MAYOR	1	
Municipio		Localidad	Código Postal
MURCIA		MURCIA	30003
Referencia catastral		*****	
Fecha prevista inicio obra		Fecha prevista fin obra	
20/11/2021		30/11/2021	
Modalidad (art. 4 Orden de convocatoria)	A	Tipo actuación	(1) Viviendas de nueva construcción
Viviendas destinadas al uso o cesión previsto	2	Total viviendas edificio 2	
Garajes destinados al uso o cesión previsto	1	Total garajes edificio	1
Otros anexos destinados al uso o cesión previsto	0	Total otros anexos	0
Solicitud en otras convocatorias del mismo plan		NO	
Prelación de solicitudes de un mismo solicitante		1	
Observaciones			

RELACIÓN DE VIVIENDAS Y ANEJOS								
Ref. Catastral	Fase	Bloque	Escalera	Letra/ Número	Métros útiles vivienda	Metros útiles garaje	Metros útiles otros anexos	
*****	1	A	1	C	100	9	10	
*****	1	A	1	D	90	10	10	

Firmante:

	<p align="center">3189 - SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DEL PARQUE DE VIVIENDAS EN ALQUILER EN LA REGIÓN DE MURCIA</p>	<p>Número de solicitud: *****</p>
---	---	---------------------------------------

Como persona solicitante/representante legal:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- 1.- No haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- 2.- No haber solicitado la declaración de concurso, ni haber sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, ni hallarme en concurso, ni estar sujeta a intervención judicial o inhabilitada conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- 3.- No haber dado lugar, por causa de la que haya sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- 4.- No estar incurso en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, u ostentar uno de los cargos electivos de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2/1987, de 24 de febrero, Electoral de la Región de Murcia.
- 5.- Hallarme al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- 6.- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- 7.- No haber sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.
- 8.- No haber sido sujeto de revocación de alguna de las ayudas contempladas en el vigente Plan Estatal de Vivienda o en planes estatales anteriores, por causas que me sean imputables.
- 9.- No percibir otras ayudas por el mismo objeto salvo las declaradas compatibles en el artículo 10 de la Orden de convocatoria de las ayudas.
- 10.- En caso de obtención de la ayuda, las viviendas objeto de ayuda:
 - Mantendrán su destino (arrendamiento o cesión de uso) durante un plazo mínimo de 25 años y el compromiso de inscripción de esta limitación en el Registro de la Propiedad en la correspondiente nota marginal.
 - Se arrendarán o cederán a las personas que acrediten cumplir los requisitos establecidos en el artículo 9 de la convocatoria y con los precios que determine la resolución de concesión de la ayuda.
- 11.- Para el caso que proceda: contar con el correspondiente acuerdo de compromiso de ejecución de la actuación.
- 12.- Para el caso en que proceda, hallarme al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en los términos establecidos reglamentariamente.
- 13.- Que comunicaré de inmediato, incluso durante la tramitación de la solicitud, a la Dirección General de Vivienda, cualquier modificación de las condiciones que pudieran determinar la pérdida sobrevenida de la ayuda.
- 14.- Que la documentación necesaria de acreditación de lo recogido en esta declaración estará siempre disponible y se presentará inmediatamente a la autoridad competente cuando ésta la requiera para su control o inspección.

15.- Que conozco las condiciones, requisitos y obligaciones que conlleva la obtención de la ayuda solicitada y se me ha informado, en particular, de que en caso de obtenerla sin cumplir los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria, responderé de los daños y perjuicios que se hayan podido producir, así como de todos los gastos generados, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden a que la conducta de los mismos pudiera dar lugar.

16.- Que las manifestaciones que figuran en este documento son ciertas y conozco lo establecido en el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que determina que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o su no presentación ante la Administración competente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar y que la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias determinará la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como en su caso, la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante el periodo de tiempo que viniere determinado en las normas sectoriales de aplicación.

Fecha y firma en el lateral.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA
 (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).